



POSADAS, 07 JUL 2015

RESOLUCIÓN N° 240

[Signature]
DANTE DELFOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

VISTO: el Expediente N° 5500-99-15. Registro Unidad Superior – Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología. Caratulado: Sec. Adj. U.D.P.M. Pdas. Mnes S/Ausp. Prim. Jorn. de Form. y Socializ. Bajo el lema: "No se Ama lo que no se Conoce" del Prog. Conozco Mnes. c/mi esc.; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fojas 5, el Departamento de Capacitación, dependiente de la Subsecretaría de Educación, sugiere aprobar y auspiciar la I Jornada de Formación y Socialización bajo el lema "No se Ama lo que no se Conoce", del Programa Conozco Misiones con mi Escuela, realizada el día 10 de junio del corriente año, organizado por la Unión de Docentes de la Provincia de Misiones;

QUE, es necesario propiciar a través del recorrido de los diferentes destinos que el alumno conozca, valore y que cuide su entorno inmediato, su Provincia y por otra parte generar experiencias que lo formen para la vida y a su vez fomentando en los alumnos el conocimiento de su Provincia en plena igualdad de oportunidades y formando parte de un grupo de pares;

[Signature]
Dr. JORGE E. ESCUDER
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, estimular la participación de los alumnos en espacios curriculares que los capaciten para integrar equipos de trabajo es de relevancia, teniendo en cuenta la importancia del logro de metas que promueven el mejoramiento de la calidad de vida propia y de la sociedad, fomentando así la conciencia turística, el cuidado del medio ambiente y el conocimiento de la provincia;

[Signature]
Dr. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

QUE, es de importancia crear conciencia desde la niñez sobre la importancia de la preservación de los recursos naturales, culturales y sociales que hacen a los destinos turísticos, promoviendo y difundiendo los lugares turísticos de la Provincia, a los efectos de crear conciencia turística;

[Signature]
Dr. RAFAEL ANIBAL LOPEZ
del Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

QUE, conocer y valorar la realidad social, cultural, histórica, geográfica y turística de la Provincia permitirá crear espacios de debate y análisis, para la construcción de la identidad, generar experiencias que multipliquen instancias de conocimientos a través del estudio de la realidad histórica, cultural, turística y económica de la Provincia de Misiones y fomentar la participación y la integración entre los alumnos a través del trabajo en equipo;

QUE, por expresa indicación del Señor Subsecretario de Educación, promover el cumplimiento de los 190 días de clases, establecidos en la Reso-

[Stamp]
Es fotocopia fiel
ROXANA BEATRIZ MAX
A/C Departamento Despacho
Ministerio de Cultura, Educación
Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES

[Signature]
Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



240

07 JUL 2015

lución N° 94/10 y 165/11 del Consejo Federal de Educación y conforme a las Resoluciones Nros. 3878/14 y 4271/14 del Consejo General de Educación que aprueba el Calendario de Actividades Educativas para el ciclo lectivo 2015;

[Handwritten signature]
DANTE DELFOR GENESSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fojas 7, de acuerdo al Dictamen N° 197/15, la Unidad Técnica Provincial de Apoyo a la Educación, dependiente de la Subsecretaría de Educación y la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, no tienen objeciones legales que formular, debiendo dictarse el instrumento legal pertinente.

POR ELLO:

**EL MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

[Handwritten signature]

Dr. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 1º: APRUEBASE y AUSPICIASE la I Jornada de Formación y Socialización bajo el lema "No se Ama lo que no se Conoce", del Programa Conozco Misiones con mi Escuela, realizada el día 10 de junio del corriente año, organizado por la Unión de Docentes de la Provincia de Misiones.-

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

ARTÍCULO 2º: PROMUEVASE el cumplimiento de los 190 días de clases, establecidos en en la Resolución N° 94/10 y N° 165/11 del Consejo Federal de Educación y conforme a las Resoluciones Nros. 3878/14 y 4271/14 del Consejo General de Educación que aprueba el Calendario de Actividades Educativas para el ciclo lectivo 2015.-

[Handwritten signature]
A. RAMON ANIBAL LOPEZ
Departamento de Capacitación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE. Comuníquese. Tomen conocimiento Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones -S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina -ambas ramas y remitase copia certificada a los Organizadores. Cumplido. **ARCHÍVESE** -rm.

[Handwritten signature]
ROSA BEATRIZ MARI
A/C Departamento Despliegue
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



[Handwritten signature]
Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES